

Español de Estados Unidos, *Mock Spanish* e injusticia epistémica

US Spanish, Mock Spanish and epistemic injustice

Elena Errico

Elena Errico

Universidad de Génova

Elena Errico es Licenciada en Interpretación de Conferencias por la Universidad de Bolonia (inglés y español) y Doctora en Lenguas y Culturas Comparadas (área de Lingüística Hispánica) por la Universidad de Módena. Actualmente es Profesora Titular de Lengua Española y Traducción en el Departamento de Idiomas de la Universidad de Génova. Su actividad investigadora se orienta hacia la traducción de la variación lingüística (en especial obras de literatura chicana), la sociolingüística del contacto entre español e inglés y la didáctica de la interpretación. Entre sus publicaciones destaca Traducción, retraducción y novela chicana: el caso de *Caras viejas y vino nuevo* (Granada: Comares, 2021).

C.e.: elena.errico@unige.it

Resumen

En este artículo analizo la relación entre las ideologías lingüísticas acerca del español hispanounidense, el Mock Spanish y la injusticia epistémica (Fricker 2007). La injusticia epistémica es una forma de discriminación que niega específicamente la agencia del “otro” como sujeto de conocimiento. El *Mock Spanish* es un registro del inglés estadounidense que contiene elementos distorsionados o parodiados del español e utilizados con fines superficialmente expresivos y humorísticos, pero con un fondo racista (Hill 1995a, 1995b, 1998 y 2008). Argumento que la conceptualización del español hispanounidense que surge del prejuicio identitario y de la que el *Mock Spanish* es a la vez producto y refuerzo, refleja la lógica subyacente a palabras como *bárbaro*, el extraño cuya lengua es un tartamudeo incomprensible e silvestre, índice de ignorancia e incapacidad intelectual, rasgos evidentemente incompatibles con las prácticas epistémicas. La denostación y la ridiculización de la lengua, la materia prima del discurso con el que se estructura el conocimiento, vienen a ser por relación indexical una forma encubierta de deslegitimación del grupo que la habla, considerado colectivamente falto de herramientas comunicativas y hasta cognitivas adecuadas para dar sentido a su experiencia (injusticia hermenéutica, Fricker 2007). Por otra parte, debido ya sea justamente a dicha incomprensión, ya sea a la falta de credibilidad de la que adolecen tanto el español, al ser considerado no apto para los usos públicos, como sus hablantes, incluso cuando el individuo tendrá que expresarse en un intercambio testimonial el valor de su palabra será menoscabado (injusticia testimonial, Fricker 2007).

Palabras claves

español de los Estados Unidos, ideologías lingüísticas, injusticia epistémica hermenéutica, injusticia epistémica testimonial, *Mock Spanish*

Abstract

In this article I analyze the relationship between linguistic ideologies about US Spanish, Mock Spanish, and epistemic injustice (Fricker 2007). Epistemic injustice is a form of discrimination that specifically undermines the agency of the “other” as a subject of knowledge. Mock Spanish is a register of American English that contains distorted or parodied elements of Spanish and is used for superficially expressive and humorous purposes but is covertly racist (Hill 1995a, 1995b, 1998 and 2008). I argue that the conceptualization of Spanish arising from linguistic prejudice, which Mock Spanish comes from and reinforces, reflects the underlying logic of words such as *barbarian*, the stuttering stranger who speaks an incomprehensible and uncivilized language, a sign of ignorance and cognitive deficit, traits that are incompatible with epistemic practices. The mocking of language, the raw material of discourse - including epistemic discourse -, becomes by indexical relationship a covert form of devaluation of its speakers, represented as collectively lacking the adequate communication (and possibly by extension intellectual) tools to make sense of their experience (hermeneutical injustice, Fricker 2007). On the other hand, as a result of this lack of comprehension or of the lack of credibility associated with the Spanish language, regarded as unfit for public usage, even when individuals will have the opportunity to express themselves in a testimonial exchange, their word will be questioned (testimonial injustice, Fricker 2007).

Keywords

language ideologies, Mock Spanish, hermeneutical epistemic injustice, testimonial epistemic injustice, US Spanish

Introducción

El presente trabajo se centra en el papel de las ideologías lingüísticas como producto y a la vez argumento de prejuicios identitarios en la perpetuación de las discriminaciones. A partir de esta reflexión, ahonda en el concepto de *Mock Spanish* (Hill 1995a, 1995b, 1998 y 2008) para relacionarlo con el marco interpretativo de la injusticia epistémica, la condición por la cual se deslegitima al “otro” concretamente como sujeto de conocimiento (Fricker 2007). El *Mock Spanish* es un registro caracterizado por la inserción de préstamos del español en el discurso de monolingües angloparlantes en Estados Unidos con fines superficialmente expresivos y humorísticos pero, según argumenta Hill (1995a, 1995b, 1998 y 2008), con un fondo racista. Se trata de un conjunto de estrategias de devaluación indirecta y encubierta de una de las modalidades de expresión de los hispanounidenses, la lengua heredada, lo que, según intento mostrar, acaba impactando en su agencia epistémica puesto que la transmisión del conocimiento se concreta precisamente a través del discurso. Si el discurso que se utiliza está sistemáticamente asociado a estereotipos identitarios negativos, está denostado, ridiculizado y queda excluido de las prácticas públicas del conocimiento en cuanto que considerado inadecuado para la comunicación de contenidos serios, termina convirtiéndose en parte de la parafernalia de la discriminación, también epistémica, de un grupo social entero.

Marco conceptual

Injusticia epistémica

Según la definición original de Fricker, la injusticia epistémica es una forma de discriminación que consiste en “a wrong done to someone specifically in his or her capacity as a knower” (2007: 1) y está estrechamente vinculada al prejuicio (Fricker 2007). Para llevar a cabo un juicio de credibilidad se acude normalmente a estereotipos, que Fricker define de forma neutra como “widely held associations between a given social group and one or more attributes” (2007: 30, cursiva del original eliminada), es decir que se trata del producto de un compromiso cognitivo hacia una generalización sobre un cierto grupo social. El estereotipo es, pues, una herramienta heurística de categorización social normalmente utilizada como marcador de credibilidad, que en algunos casos puede ser empíricamente fiable. La disfunción surge en el caso de los prejuicios identitarios activados con respecto a grupos históricamente minorizados (mujeres, minorías étnicas, etc.), relacionados a la inversa con atributos tales como competencia o fiabilidad y en general impermeables a la refutación (2007: 33).

La injusticia epistémica puede ser directa o indirecta (Fricker 2007). Es directa cuando es de carácter testimonial¹, es decir cuando un prejuicio identitario negativo ocasiona un déficit de credibilidad de lo que afirma un individuo. Esto influye en sus palabras, pero también en su percepción más allá de la esfera epistémica. La injusticia testimonial, al menoscabar la condición de la persona como sujeto de conocimiento, termina despojándola de la capacidad humana para la razón lo cual, concluye Fricker, supone “to be wronged in a capacity essential to human value” (2007: 44). Fricker identifica dos agravios consecuentes a la injusticia testimonial: uno primario, dirigido a los individuos como proveedores de conocimiento y uno secundario, como poseedores del mismo. El ataque persistente a la credibilidad del individuo como sujeto epistémico puede llegar a socavar su confianza como transmisor de conocimiento, siendo la absoluta confianza en sus propias capacidades epistémicas y creencias requisito para el conocimiento mismo (2007: 49). Si la injusticia testimonial persiste, la pérdida de autoconfianza puede llegar a perjudicar todas las capacidades intelectuales del sujeto y por consiguiente su desarrollo educativo y más en general como persona (Fricker 2007: 47–48). Otra forma de silenciamiento anticipado es la que Dotson (2011: 244) califica de *testimonial smothering* (sofocamiento testimonial), por el que la víctima, sin sentirse ella misma incapacitada, renuncia igualmente a aportar su testimonio por miedo a que el público sea incapaz o indisponible a comprender y valorar sus palabras.

El segundo tipo de injusticia epistémica es el hermenéutico (Fricker 2007), también provocado por estereotipos negativos, pero de tipo indirecto en cuanto que estructural, al tratarse de una desigualdad de oportunidades hermenéuticas. En este caso no se perjudica directamente la credibilidad del sujeto, sino la capacidad de un grupo identitario de dar sentido a sus experiencias sociales y a participar plenamente en prácticas colectivas de construcción de conceptos y significados. Se trata, en efecto, de un déficit de inteligibilidad. A este respecto Fricker menciona el caso de una mujer (o quien la escucha) que carece del concepto de acoso sexual y que por tanto no cuenta con las herramientas comunicativas para verbalizar su experiencia de forma eficaz ni quien la escucha con los recursos adecuados para comprenderla (Fricker 2007: 151). El hecho de que el ejemplo se refiera a una mujer no es accidental, pues históricamente se ha tratado de un colectivo excluido de la participación activa en la construcción del conocimiento y que por tanto adolece de una desventaja importante a la hora de generar y compartir categorías para dar significado adecuado a sus experiencias.

¹ “Testimonial” ha de entenderse en el sentido amplio de todo tipo de expresión de conocimiento, p. ej. argumentos, ideas, creencias, emociones, etc.

A lo largo de los años el análisis original de Fricker se ha ampliado de varias formas. Hookway (2010) introduce el concepto de *participant perspective epistemic injustice*, que se extiende a los que procuran el conocimiento y la comprensión, no solamente a los poseedores del conocimiento, y que consiste en la imposibilidad de participar en una práctica epistémica porque su aportación no se toma en serio debido a su supuesta no aptitud a plantear preguntas adecuadas y pertinentes o a proponer alternativas.

Por último, cabe mencionar que la injusticia hermenéutica puede proceder de dos distintas clases de prácticas epistémicas y sociales. Las primeras son las estrategias de exclusión por las que un grupo queda epistemológicamente marginado de una forma más o menos encubierta de las prácticas donde se producen significados (Medina 2017: 44). Dicha práctica puede variar de la exclusión de organismos decisionales al uso de jergas que excluyen al interlocutor de la comunicación. La segunda modalidad, que es la más pertinente en este trabajo, se refiere a las estrategias de expresión, pues “a hermeneutical gap might equally concern not (or not only) the content but rather the form of what can be said” (Fricker 2007: 160). Un grupo puede quedar excluido porque “its characteristic expressive style [is not] recognized as rational and contextually appropriate” (Fricker 2007: 160–161). En el presente artículo intentaré argumentar que el *Mock Spanish* se alimenta justamente de esta lógica y contribuye a exacerbarla.

El empleo del repertorio lingüístico multilingüe como acto de identidad por parte de los hispanounidenses y su uso como elemento de racialización por parte de la sociedad mayoritaria han sido ampliamente tratados (cf. p. ej. Garcia 2009, Leeman 2004, Lippi-Green 1997, Urciuoli 1996, Zentella 1997). Sin embargo, su carácter discriminatorio en lo que respecta a la transmisión del conocimiento apenas se ha tocado, con la salvedad de Medina (2017: 41) que a propósito de la discriminación denunciada por Anzaldúa (2007) llega a hablar de “muerte hermenéutica”, es decir la constricción sistemática y radical de la agencia hermenéutica de los grupos racializados que impide toda participación en las prácticas de producción y puesta en común del conocimiento. Esta forma de silenciamiento está vinculada directamente a ataques sistemáticos a la lengua. Anzaldúa parte de esta reflexión para denunciar: “*el Anglo con cara de inocente nos arrancó la lengua. Wild tongues cannot be tamed, they can only be cut out*” (2007: 76, cursiva en el original). Continúa la autora anotando que el cuestionamiento de la aportación epistémica de las mujeres de color produce un perjuicio aún mayor, si cabe, pues les conduce a ellas mismas a dudar de sus propias capacidades expresivas y más en general de su identidad: “in childhood we are told that our language is wrong. Repeated attacks on our native tongue diminish our sense of self” (Anzaldúa 2007: 80). La argumentación de Anzaldúa identifica la

trascendencia de las ideologías lingüísticas en la perpetuación de los prejuicios identitarios que a su vez alimentan la discriminación, también en la vertiente epistémica. Por otra parte, la lengua o el desarrollo de nuevas modalidades expresivas híbridas desempeñan un papel central en la resistencia a la injusticia. El Spanglish es justamente una de ellas, una forma de resistencia hermenéutica (Medina 2017: 50).

Sobre las ideologías lingüísticas

Las ideologías lingüísticas son representaciones de la estructura y del uso de las lenguas en un contexto social condicionadas estrechamente por la distribución del poder y de los intereses económicos. En virtud de las ideologías con las que van aparejadas, las lenguas no son simplemente un instrumento de comunicación, sino también elementos sociales y culturales cargados de valor simbólico e identitario. Las ideologías median entre procesos sociales y formas lingüísticas y contribuyen a estructurar estas últimas (Woolard 2020). La relación entre lo social y lo lingüístico es bidireccional: los rasgos asociados con ciertos hablantes o comunidades de habla se extienden a sus hablas y, viceversa, los rasgos lingüísticos se asumen como argumento para juicios de valor y categorización de sus hablantes. De ahí que cualidades asignadas a una lengua como musical, lógica, agradable, etc. tengan que ver más con las desigualdades sociales que con cualidades inherentes a la propia lengua (Woolard 2020). Afirma Urciuoli en su investigación sobre la racialización de los puertorriqueños: “when people judge voices or speech as clear or unclear, they map class and race onto an idealized language” (1996: 115). Esta relación se define en un plano semiótico como indexicalidad social, siendo el índice un signo cuyo significado (de conexión, causalidad, o coexistencia) surge de un proceso de objetificación, de acuerdo al que concebimos la lenguas o las variedades como si fueran categorías discretas (Urciuoli 1996: 2). La asociación del índice con su objeto, sin embargo, no se agota en el significado proposicional, sino que remite al marco contextual en el que se produce. Las formas lingüísticas actúan como índices porque se correlacionan a rasgos de sus hablantes y por extensión metonímica a los hablantes sin más o a contextos en los que ocurren (Hill 2008). Dicha lógica en los EEUU se aprovecha para crear una jerarquía de valor donde el inglés es la lengua más valorada y el español un objeto que no cabe legítimamente en los espacios públicos (Urciuoli 1996: 8).

Las ideologías lingüísticas moldean el discurso y a partir de ahí contribuyen a respaldar otras ideologías (raza, género y clase). Los hablantes las adquieren porque esto les permite comprender mejor el mundo y buscar acceso a recursos y estatus (Hill 2008: 33-34). Por ello, las hablas percibidas en términos positivos están normalmente asociadas al privilegio. La iconicidad de las lenguas funciona por supuesto también

en sentido negativo. Afirma Anzaldúa: “[...], if you want to really hurt me, talk badly about my language. Ethnic identity is twin skin to linguistic identity - I am my language” (2007: 59). Dicha relación indexical tiende a combinarse con el prejuicio identitario que Fricker identifica como del “ignorant outsider” (2007: 116) o toda cualidad asociada a los extranjeros/extraños que pueda ocupar un espacio peyorativo, hasta la falta de inteligencia. Dicha relación metonímica está lexicalizada en palabras como *bárbaro* y sus cognados en otras lenguas europeas contemporáneas, que en la acepción connotada, como es de sobra conocido, significan *inculto* y *cruel*. La palabra, procedente del griego y llegada hasta hoy a través del latín, era originalmente una onomatopeya reduplicada (*bar bar*, es decir tartamudear) y se refería al extranjero/extraño, quien por desconocer el griego hablaba mal, pronunciaba un conjunto de sonidos incomprensibles y por extensión era silvestre, inculto, falto de inteligencia y hasta cruel. Otro ejemplo relacionado con el área que nos ocupa y que atestigua el estrecho lazo conceptual entre lengua e identidad, que en el caso del “otro” suele ser peyorativo, es la palabra española *gabacho*, procedente del occitano *gavach* (que habla mal). Denotativamente se refiere un natural de la zona de los Pirineos, pero con connotación despectiva se refiere a un español galicado o es un gentilicio por *francés*². En español mexicano se produce una extensión del significado a “extranjero sin más” y en el español de Tejas se refiere a un gringo o blanco³. Por último, señalo el inglés *spic* (también escrito *spik* or *spick*), gentilicio ofensivo dirigido a los hispanos, que viene de *spiggoty*, a su vez procedente de *no speaka de English*⁴ o *speak*⁵. Estos son tan solo contados ejemplos en que queda cristalizada en el léxico la práctica de asignar a una identidad lingüística significados indexicales relacionados con la racialización, esto es, la justificación y la perpetuación de desigualdades de todo tipo. Además, la referencia en algunos casos a una incapacidad de hablar o más en general intelectual remite directamente a la desestimación de los individuos y del grupo entero como portadores de conocimiento. El *Mock Spanish* es producto y refuerzo de esta lógica.

2 *Diccionario de la Real Academia Española, sub voce*. El *Diccionario de Autoridades (sub voce)* también recoge la palabra con un sentido fuertemente despectivo.

3 *Collins Spanish Dictionary, sub voce*.

4 *Merriam-Webster Collegiate Dictionary, sub voce*.

5 *Collins English Dictionary, sub voce*.

Español de los Estados Unidos, *Mock Spanish* e injusticia epistémica

El español hablado en los Estados Unidos, a pesar de su pujanza demográfica⁶, goza de escaso reconocimiento institucional y está sometido a múltiples presiones, no última la representada por la propuesta de ley denominada English Language Unity Act⁷, que intenta establecer el inglés como lengua oficial de los Estados Unidos. A pesar de que dicha medida no alteraría mucho la situación lingüística de hecho, puesto que el dominio del inglés es condición necesaria para poder desenvolverse en la sociedad estadounidense, encierra en sí un potencial simbólico de insidia aún mayor a la existencia del multilingüismo y la diversidad cultural en una situación donde ya el español se acepta casi únicamente como apoyo a la transición a la lengua mayoritaria, pero no como lengua digna de ser cultivada en sí (Hill 2008: 170-171). Urciuoli subraya con respecto a la comunidad puertorriqueña de EEUU: “language difference in the United States is deeply racializing. When people use languages other than English in public and in ways that are not tightly scripted or framed by an unequivocally middle-class presentation, they are seen as dangerously out of order” (1996: 38). La racialización comporta la producción y la justificación de jerarquías de diferencias apelando a conceptos de superioridad o inferioridad a partir de rasgos como el color de la piel, el origen o justamente la lengua. Las minorías racializadas son grupos percibidos como diferentes de la mayoría, típicamente los no blancos, siendo estos últimos la categoría no marcada (Urciuoli 1996). Las diferencias lingüísticas resultan cruciales en la construcción de la diferencia, que ubica a los grupos racializados como fuera de lugar, fuente de desorden y ambigüedad. Por ello, en los espacios considerados medulares para el estado nación no puede haber un marcador icónico como el español, índice de una diferencia entendida como desorden peligroso (Urciuoli 1996: 16-18) y toda manifestación del contacto como el Spanglish o el cambio de código se consideran inadecuadas en los contextos públicos. Urciuoli (1996: 35) a tal efecto afirma: “nearly every Spanish-speaking bilingual I know [...] has experienced complaints about using Spanish in a public place”. La presión es tal que los bilingües fluidos

6 Más de 62 millones de estadounidenses, el 18,7 % de la población total del país, son de origen hispano. El 71 % de los hispanos utiliza el español en el entorno familiar (Guerrero 2020).

7 Cf. p. ej. el comunicado de prensa del Diputado del Congreso de EEUU Bob Good, donde la propuesta se plantea como explícitamente asimilacionista (“Rep. Good Introduces the English Language Unity Act”, comunicado de prensa, 24 de marzo de 2023, <https://good.house.gov/media/press-releases/rep-good-introduces-english-language-unity-act> [Fecha de la consulta: 25 de agosto de 2023]).

llegan a dudar de su propio dominio de las lenguas y a encontrarse imposibilitados a hablar (Urciuoli 1996). Por otra parte, el uso del inglés por parte de los hispanohablantes está plagado de una ideología purista que les obliga a monitorizarlo sobremanera en la pronunciación y en la gramática. Anzaldúa ilustra cabalmente la situación de desequilibrio en el prestigio de las dos lenguas, reflejo de la racialización de los hispanos:

Deslenguadas. Somos las del español deficiente. We are your linguistic nightmare, your linguistic aberration, your linguistic mestizaje, the subject of your burla. Because we speak with tongues of fire we are culturally crucified. Racially, culturally, and linguistically somos huérfanos - we speak an orphan tongue (2007: 80, cursiva en el original).

Anzaldúa menciona aquí la burla, la denostación y la ridiculización del español como herramienta comunicativa plena y como expresión de una cultura, actitud que marca el *Mock Spanish*⁸. De acuerdo a Hill (1995a, 1995b, 1998 y 2008), dicho registro está conformado por un conjunto de hispanismos presentes en el inglés estadounidense hablado por quienes no disponen de conocimientos suficientes del español como para poder comunicar autónomamente. Los elementos lingüísticos-discursivos tomados del español, provistos de importantes regularidades, normalmente están estereotipados y exagerados, a veces hasta inventados, con el propósito explícito de mostrar una cara socialmente agradable, sentido del humor y apertura hacia el cosmopolitismo de quien los utiliza, aunque parece que los hispanounidenses no consideran el *Mock Spanish* en absoluto gracioso, sino todo lo contrario (Hill 2008). Según Hill (1995b y 2008), que se apoya en Ochs (1990), este uso sería el producto de una indexicalidad doble, siendo la lectura literal, aparentemente positiva e inocua, la directa. Dicho nivel ocultaría una indexicalidad indirecta de tenor opuesto, basada sobre la ridiculización del español y, por asociación indexical, de sus hablantes. Esto se debe a que los elementos del *Mock Spanish*, como se verá a continuación, son inteligibles solamente con la activación de estereotipos negativos sobre lo hispano (Hill 1998: 683). Recurrir al préstamo “el Presidente” para un político remite a connotaciones negativas relacionadas con la política latinoamericana tales como autoritarismo, corrupción, etc. Dicho subtexto, de fondo racista, sin embargo, suele ser abiertamente negado precisamente porque se escapa de la conciencia metalingüística

8 Hill inicialmente había denominado este registro *Junk Spanish* (1995a), pero en los trabajos posteriores (1995b, 1998, 2008) opta por *Mock Spanish* para subrayar, según afirma ella misma (1995b), su tono de ridiculización, un marco que por su ambigüedad permite que el carácter racista de estos usos pase casi desapercibido y que eche raíces en el discurso público.

y metapragmática de sus usuarios (Hill 2008: 176). Sin embargo, es la ambigüedad de marco lo que permite al *Mock Spanish* abrirse paso en el discurso público (Hill 1995a: 198). Es más, este registro consigue desbordar los límites de la cultura popular, hasta ocupar espacios institucionales como el del debate político, a través de lo que Cmiel (1990) identifica como el *middling style*, una nueva retórica que aprovecha el registro coloquial (estilo informal, un toque regional, expresiones argóticas, etc.) dentro del discurso oficial para lograr efectos de mejor eficacia comunicativa (Hill 1995a: 198).

Las estrategias lingüísticas y discursivas del *Mock Spanish* identificadas por Hill (2008) son la derogación semántica, la eufemización, la afijación y la pronunciación anglicada. La derogación semántica consiste en el uso de préstamos léxicos asociados a un significado peyorativo, aunque la palabra original en español tiene un significado neutro y aunque existe el doblete denotativo en inglés. En este caso, el préstamo no llena lagunas semánticas relacionadas con contenidos culturales. Un ejemplo son las despedidas *adios*⁹ y *hasta la vista*, que en *Mock Spanish* cuentan con una sobrecarga de connotaciones negativas del tipo “te estoy matando”, “voy a acabar contigo”, “no quiero verte más”, etc. En la película *Terminator II* (1992) citada por Hill (1993, 1995a, 1995b, 1998 y 2008), el personaje interpretado por Arnold Schwarzenegger dice “hasta la vista, baby” justo antes de matar a su contrincante. Lo que también llama la atención de *hasta la vista* es que se trata de una forma poco o nada usada en español en comparación con, p. ej., *hasta luego*¹⁰. Esto sugiere que el modelo del *Mock Spanish* no es el español, sino su caricatura, que se ha proyectado como estereotipo en la cultura popular. *Adios* también se utiliza en *Mock Spanish* con connotaciones peyorativas, como el título del libro de Ann Coulter (2015) contra la política demócrata sobre inmigración, titulado ¡*Adios [sic], America! The Left’s Plan to Turn our Country into a Third World Hellhole*. En este caso el uso del español se asocia directamente a la inmigración hispanoamericana (más que nada mexicana), un ámbito donde previsiblemente prolifera el léxico despreciativo prestado del español. Otro ejemplo, también relacionado con la inmigración hispana, es una frase que pronunció Donald Trump

9 [sic], en lo que parece un descuido sistemático y deliberado de la ortografía del español.

10 En el CREA aparecen 16 entradas de *hasta la vista* en 24 documentos, siendo más frecuentes en la ficción (51,85%) y con tan solo 1 caso en la lengua oral. *Hasta luego* cuenta con 207 entradas en 137 documentos, con una presencia mayoritaria en la lengua oral (43,96%). Es interesante notar la ausencia de *hasta la vista* de la comunicación oral, donde su uso sería prototípico, y por el contrario su mayor frecuencia en un conjunto de géneros, la ficción, donde normalmente lo que se proporciona son representaciones de la comunicación, incluyendo la oralidad. Real Academia Española, Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. <http://www.rae.es> [Fecha de la consulta: 26 de agosto de 2023].

durante el 3^{er} debate presidencial del 19 de octubre de 2016: “We have some bad hombres here, and we’re gonna get ’em out¹¹”. Cabe subrayar sin embargo, a modo de nota esperanzadora, que, a diferencia de lo que apuntaba Hill en años anteriores (2008: 120), en la prensa y en las redes sociales la indexicalidad racista del préstamo causó una oleada de indignación.

Como es de esperar, en el *Corpus of American English* (COCA¹²) el patrón colocacional de *hombre/hombres* es negativo, pues la palabra se combina normalmente con *bad*. La única entrada de *good hombres* que aparece se refiere a un comentario de crítica a la política de inmigración de Trump, lo cual muestra la capacidad multiplicadora de este registro, capaz de dar pie a una secuencia intertextual que, aun cuando contiene críticas y censura al uso original, se mantiene en su cauce y no hace sino amplificar la visibilidad de este uso racializado de la lengua y de los estereotipos que vehicula¹³.

La segunda estrategia que conforma el *Mock Spanish* es la eufemización, el uso del español para mitigar expresiones malsonantes o tabuizadas. Al ocupar estas expresiones un espacio semántico inherentemente negativo, el efecto que se produce es la identificación del español con dichos ámbitos de la experiencia. Un ejemplo es el epíteto *loco*, que cuenta con una carga doblemente peyorativa, al activar simultáneamente al estereotipo cultural del hispano irracional y el estigma social del trastorno mental. A este respecto vuelvo a recurrir a la oratoria de Donald Trump¹⁴ que esta vez arremete contra la Federal Reserve por su política de incremento gradual de los tipos de interés, afirmando: “The Fed is going loco and there’s no reason for them to do it¹⁵”. El *Mock Spanish* se despoja aquí de cualquier matiz humorístico,

11 “Hillary Clinton and Donald Trump” (Debate completo), NBC News. <https://www.youtube.com/watch?v=smkyorC5qwc> [Fecha de la consulta: 20 de agosto de 2023].

12 <https://www.english-corpora.org/coca> [Fecha de la consulta: 20 de agosto de 2023].

13 “Even the ‘good hombres’ are not safe: Federal judge blasts Trump’s deportation policies”, *The Washington Post*, 31 de mayo de 2017, <https://www.washingtonpost.com/news/morning-mix/wp/2017/05/31/even-the-good-hombres-are-not-safe-federal-judge-blasts-trumps-deportation-policies/> [Fecha de la consulta: 20 de agosto de 2023].

14 He de subrayar que el *Mock Spanish* no es ni mucho menos herramienta exclusiva de la retórica trumpiana. Madeleine Albright se había ganado el apodo de Madam Cojones cuando en una intervención como embajadora ante la ONU en 1996, en un discurso de condena a Cuba por derribar dos avionetas civiles, concluyó: “It’s not cojones, it’s cowardice”, citando la transcripción de las palabras de uno de los pilotos cubanos que había exclamado tras el ataque: “Tenemos cojones, ellos no tienen cojones”. (<https://readmypins.state.gov/cowardice-vs-cojones> [Fecha de consulta: 30 de agosto de 2023]).

15 “The Fed is going loco and there’s no reason for them to do it”, Entrevista en *Fox News*, 10 de octubre de 2018, <https://www.youtube.com/watch?v=PPi9QvGBGog> [Fecha de la consulta: 20 de agosto de 2023]. Hill (2008), para corroborar su hipótesis sobre la función de eufemización, anota que al uso de *loco* no corresponden en *Mock Spanish* usos de su antónimo, *sano*.

pero sobre todo se aparta de referencias a circunstancias específicas relacionadas con la cultura hispana y se configura simplemente como recurso para la agresión verbal. Quizás por ello, diferentemente del caso anterior, el debate que se genera a partir de la declaración se centra en el contenido (el ataque a la independencia de una institución) más que en la forma, pasando por alto el vínculo al prejuicio identitario. Es aquí precisamente donde se manifiesta la perniciosa capacidad normalizadora del *Mock Spanish*.

La tercera estrategia del *Mock Spanish* identificada por Hill (2008) es la afijación, una alteración morfológica con la que se crean los préstamos de mezcla, integrados por raíces hispanas combinadas con afijos en inglés. Dicho recurso, tal como los anteriores, se emplea en otras variedades de contacto también, pero en el caso del *Mock Spanish* está vinculado sistemáticamente a connotaciones negativas. Un ejemplo al respecto es *cheapo* por algo barato (pero también de mala calidad¹⁶), donde se combinan una forma agramatical en español y la connotación peyorativa.

La última estrategia es la anglicanización, es decir una pronunciación exageradamente anglicada de palabras en español y/o una ortografía que la refleja (p. ej. *Fleas Navidad* en lugar de Feliz Navidad en una tarjeta de Navidad, Hill 2008), que aprovecha la capacidad evocadora de imágenes con la que cuenta el acento, un signo semánticamente complejo dentro de la relación entre lengua e identidad. Dicha función metacomunicativa surge de la implícita comparación entre el exogrupo y el endogrupo (Hill 2008) y crea marcos de referencia para valorar a las personas (Urciuoli 1996), dinámica que puede ser especialmente compleja en las sociedades multilingües. Existen topónimos de origen hispano en EEUU cuya pronunciación hispanizada o anglicada puede interpretarse como acto de identidad y por ello despertar numerosos debates. Valga el ejemplo de la ciudad de Tucson, cuya pronunciación hispanizada [tuk'son] en lugar de la anglicada ['tu:sɒn] es preferida por quienes quieren visibilizar su identidad hispana (Hill 2008).

Todas estas estrategias comparten entre sí la vinculación del español a algo no deseable y el hecho de que en muchos casos se trata de formas exageradas, erróneas y hasta inexistentes en español. Comenta Hill (2008) que la parodia no es sino una manera para distanciarse, un marco que señala que el español no es una lengua “real”, merecedora de ocupar un espacio público o apta para él. Un rápido paseo por las ciudades estadounidenses cuyo paisaje lingüístico abunda en carteles, avisos etc. bilingües inglés/español¹⁷, muestra no solo un descuido generalizado

16 *Collins English Dictionary*, sub voce.

17 Para un análisis de la presencia del español en el paisaje lingüístico urbano de los EEUU, cf. Betti 2018.

por la corrección formal del español, sino incluso traducciones calcadas que pueden llegar a perjudicar la comprensión, lo que hace suponer que se trata de una práctica sistemática pareja al *Mock Spanish* y simétrica al purismo que se pretende de los hispanos a la hora de usar el inglés. Según esta ideología el español, a diferencia del inglés, no tiene por qué contar con una norma (Hill 1995a), pues la norma se asocia a todo lo que es socialmente deseable, correcto y ordenado, mientras que el español es la expresión tangible del universo cultural del “otro”, marcado por el caos y la irracionalidad. Manifestación discursiva de este desorden son las prácticas bilingües adoptadas por el grupo minorizado y apenas toleradas. El *Mock Spanish* no es más que una incursión en este desorden, que se mantiene discursivamente a raya porque restringido dentro de un marco no serio y de todas formas siempre relacionado con elementos negativos de la cultura hispánica o negativos sin más (Hill 2008: 149). De esta manera, el *Mock Spanish* cumple dos necesidades comunicativas de lo que Hill califica de “ambivalent project of Anglo domination” (1993: 150): una apropiación de lo hispano, sobre todo en el suroeste de los EEUU, como elemento de folclore y como argumento de venta con un toque cosmopolita, pero a la vez su persistente minorización.

También es cierto que existen formas de ridiculización de otras lenguas minorizadas dentro y fuera de los EEUU. Hill (2008) menciona el *Mock Italian*, que sin embargo no es tan productivo como el *Mock Spanish*¹⁸. La variante peyorativa para las lenguas orientales (*ching chong* o *ching chang chong*, Chun 2016), en cambio, es abiertamente denigratoria y por tanto resultaría peligroso utilizarla en público (Hill 2008).

Un estudio etnográfico realizado en un restaurante mexicano por Barrett (2006) adopta una perspectiva más matizada en el análisis del valor simbólico del *Mock Spanish*, considerándolo una forma de apropiación y no siempre necesariamente una forma de ridiculización, parecida al *Mock Ebonics*. Esto significa que los préstamos del español muchas veces funcionarían de palabras argóticas sin connotaciones especialmente negativas. La diferencia se hallaría en el hecho de que en el caso del *Mock Ebonics* se trata de préstamos entre dialectos, mientras que en el *Mock Spanish* el contacto se da entre dos lenguas conceptualizadas como diferentes. Añade Barrett (2006: 200) que el uso del español por parte de los anglohablantes podría suponer un tímido acercamiento a la otra lengua, pero sin llegar a cuestionar las relaciones de desigualdad entre inglés y español. Incluso en los intercambios que analiza este autor, sin embargo, el estatus del español como lengua minorizada sigue vigente por una parte porque en general el dominio del español es efectivamente tan limitado en los angloparlantes que merma la posibilidad

18 Evidentemente esto se debe a razones históricas, en concreto la composición actual de la inmigración a los Estados Unidos.

de los trabajadores hispanohablantes de participar plenamente en la comunicación, por otra parte porque los hispanohablantes mismos siguen valorando estos intentos desfavorablemente. Continúa el autor:

when used in interactions with Spanish speakers, Mock Spanish serves to exclude Spanish speakers from interactions in which they should be active participants. The failure to listen to the needs of Latinos and the failure earnestly to attempt to communicate with Spanish speakers are not forms of symbolic revalorization, but are basic components of racial subordination (2006: 201).

A estas alturas cabe explicitar por qué el *Mock Spanish* y las ideologías correlacionadas de minorización del español de los Estados Unidos pueden suponer una forma de injusticia también específicamente epistémica. Para ello retomo aquí la idea de la indexicalidad de las formas lingüísticas subrayando que evidentemente las prácticas relacionadas con el desarrollo y la diseminación del conocimiento no existen con independencia del discurso y por tanto el uso de una lengua representada sistemáticamente como sencilla, no normativa (es decir, desordenada y producto de la irracionalidad) y caricaturizada (y por tanto contextualmente inadecuada o no real) menoscaba su función como vehículo de conocimiento y su legitimidad a estar presente en los espacios públicos donde este conocimiento se comparte. A los hispanos está asociado un prejuicio identitario negativo (Urciuoli 1996) que afecta sistemáticamente todas las diferentes áreas de su vida social, incluida la plena participación en las prácticas relacionadas con el conocimiento (en el debate público, en el mundo académico, laboral, etc.), lo que supone que una parte importante de su experiencia quede oculta a la mayoría. La conceptualización de las lenguas minorizadas como inadecuadas para los usos “serios” (incluidas las actividades epistémicas) y por extensión indexical como prueba de incapacidad cognitiva de sus hablantes (la falacia lógica que subyace a la etimología de la palabra *bárbaro*) justifica y agudiza esta discriminación también de tipo epistémico en su forma hermenéutica. La representación sistemáticamente peyorativa y hasta caricaturizada de la lengua-cultura del otro, supuestamente desprovisto de herramientas comunicativas “racionales”, contribuye a profundizar la desigualdad en la participación de los hispanos en las prácticas de generación de significados sociales. Además, la falta de compromiso por parte de la mayoría hacia la mutua comprensión que apuntaba Barrett (2006, cf. arriba) sugiere que, a diferencia de lo que argumenta Fricker (2007) la injusticia hermenéutica, a pesar de ser una situación estructural, es producto de una “willful hermeneutical ignorance” (Pohlhaus 2012, 716) donde “marginally situated knowers actively resist epistemic domination through interaction with other resistant knowers, while dominantly situated knowers nonetheless continue to misunderstand and misinterpret the world” (Pohlhaus 2012, 716).

Sin embargo, el agravio epistémico sufrido por los hispanos no se produce solamente con la negación de la agencia hermenéutica impuesta por la mayoría, sino que puede llegar a interiorizarse, hasta el punto de que ellos mismos cuestionen sus propias capacidades. Como se ha visto, la ideología purista, al imponer un uso de un inglés falto de tintes “étnicos” y al rebajar el español a vernáculo produce en los bilingües una inseguridad lingüística generalizada, al ver denostado y hasta negado uno de los elementos fundamentales de su identidad. Esto puede llegar a perjudicar el propio sentido de sí mismos (Sánchez-Muñoz 2013: 218-219) y a silenciarlos (Urciuoli 1996 v. arriba). El marco estructural de marginación al que están relegados estos individuos puede acarrear que ni siquiera intenten compartir su experiencia, porque sienten que no cuentan con las herramientas expresivas y hasta cognitivas adecuadas. Es probable, pues, que el prejuicio identitario estructural produzca también juicios de credibilidad desfavorables (Fricker 2007) a nivel individual y que por ello el individuo renuncie a dar su aportación epistémica anticipando que sus palabras serán ignoradas o no creídas (el *testimonial smothering* que se mencionaba al principio).

Referencias bibliográficas

Anzaldúa, Gloria E. *Borderlands/La Frontera: The New Mestiza*. Aunt Lute Books, 2007 (1ª ed. 1987).

Barrett, Rusty. "Language Ideology and Racial Inequality: Competing Functions of Spanish in an Anglo-owned Mexican Restaurant". *Language in Society*, vol. 35, 2006, págs 163–204.

Betti, Silvia. "Apuntes sobre paisaje lingüístico. Un paseo por algunas ciudades estadounidenses". *Observatorio Cervantes en Harvard University*, 2018, s.p. https://cervantesobservatorio.fas.harvard.edu/sites/default/files/046122018_paisaje_linguistico_sb_online_spanish_lr.pdf [Fecha de la consulta: 22 de agosto de 2023].

Chun, Elaine. "The Meaning of Ching-Chong: Language, Racism, and Response in New Media". *Raciolinguistics: How Language shapes our Ideas about Race*, eds. H. Samy Alim, John R. Rickford y Arnetha F. Ball, Oxford University Press, 2016, págs. 81–96.

Cmiel, Kenneth. *Democratic Eloquence: The Fight for Popular Speech in Nineteenth-Century America*. William Morrow & Co, 1990.

Collins. *Collins English Dictionary* (versión en línea). s.f. <https://www.collinsdictionary.com/> [Fecha de la consulta: 22 de agosto de 2023].

---. *Collins Spanish Dictionary* (versión en línea). s.f. <https://www.collinsdictionary.com/dictionary/english-spanish> [Fecha de la consulta: 22 de agosto de 2023].

Coulter, Anne. *Adios, America: The Left's Plan to Turn Our Country into a Third World Hellhole*. Regnery Publishing, 2015.

Dotson, Kristie. "Tracking Epistemic Violence, Tracking Practices of Silencing". *Hypatia*, vol. 26, no. 2, 2011, págs 236–257.

Fricker, Miranda. *Epistemic Injustice: Power and the Ethics of Knowing*. Oxford University Press, 2007.

García, Ofelia "Racializing the Language Practices of U.S. Latinos: Impact on their Education". *How the United States Racializes Latinos: White Hegemony and its Consequences*, eds. José A. Cobas, Jorge Duany y Joe R. Feagin, Paradigm Publishers, págs 101–115.

Guerrero, Jr., Armando. "El español en Estados Unidos: lengua materna, lengua heredada". *El español en el mundo 2020. Anuario del Instituto Cervantes*, Instituto Cervantes, ed. Carmen Pastor Villalba, 2020, págs. 271-287.

Hill, Jane H. "Hasta la vista, baby: Anglo Spanish in the American Southwest". *Critique of Anthropology*, vol. 13, no. 2, 1993, págs. 145-176.

---. "Junk Spanish, Covert Racism, and the (Leaky) Boundary between Public and Private Spheres". *Pragmatics*, vol. 5, no. 2, 1995a, págs. 197-212.

---. "Mock Spanish: A Site for the Indexical Reproduction of Racism in American English". *Language & Culture Symposium 2*, 1995b, <http://language-culture.binghamton.edu/symposia/2/part1/index.html> [Fecha de la consulta: 22 de agosto de 2023].

---. "Language, Race, and White Public Space". *American Anthropologist*, vol. 3, no. 100, 1998, págs 680-689.

---. *The Everyday Language of White Racism*. Wiley-Blackwell, 2008.

Hookway, Christopher. "Some Varieties of Epistemic Injustice: Reflections on Fricker". *Episteme, A Journal of Social Epistemology*, vol. 7, no. 2, 2010, págs. 151-163.

Leeman, Jennifer. "Racializing Language: A History of Linguistic Ideologies in US Census". *Journal of Language and Politics*, vol. 3, no. 3, 2004, págs. 507-534.

Lippi-Green, Rosina. *English with an Accent: Language, Ideology, and Discrimination in the United States*. Routledge, 1997.

Medina, José. "Varieties of Hermeneutical Injustice". *The Routledge Handbook of Epistemic Injustice*, eds. Ian James Kidd, José Medina y Gaile Pohlhaus Jr., Taylor and Francis, 2017, págs. 41-52.

Merriam-Webster Incorporated, *Merriam-Webster Collegiate Dictionary* (unabridged), s. f. (versión en línea). https://unabridged.merriam-webster.com/subscriber/login?redirect_to=%2Funabridged%2Fspic [Fecha de la consulta: 22 de agosto de 2023].

Ochs, Elinor. "Indexicality and socialization". *Cultural Psychology*, eds. James W. Stigler, Richard A. Shweder y Gilbert Herdt, Cambridge University Press, 1990, págs. 287-308.

Pohlhaus, Jr., Gaile. "Relational Knowing and Epistemic Injustice: Toward a Theory of Willful Hermeneutical Ignorance". *Hypatia*, vol. 27, no. 4, 2012, págs 715-735.

Real Academia Española. *Diccionario de autoridades* (1726-1739), Tomo IV (versión en línea), s.f. <https://apps2.rae.es/DA.html> [Fecha de la consulta: 22 de agosto de 2023].

---. *Diccionario de la lengua española*, versión 23.6 en línea, s.f. <https://www.rae.es/> [Fecha de la consulta: 22 de agosto de 2023].

Sánchez-Muñoz, Ana. "Identidad y confianza lingüística en jóvenes latinos en el Sur de California". *El español en los Estados Unidos: ¿E pluribus unum? Enfoques multidisciplinares*, eds. Domnita Dumitrescu y Gerardo Piña-Rosales, Ediciones ANLE, 2013, págs 217-232.

Urciuoli, Bonnie. *Exposing Prejudice. Puerto Rican Experiences of Language, Race, and Class*. Westview Press, 1996.

Woolard, Kathryn A. "Language Ideology". *The International Encyclopedia of Linguistic Anthropology*, ed. James Stanlaw, 2020. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1002/9781118786093.iela0217#reference> [Fecha de la consulta: 22 de agosto de 2023].

Zentella, Ana Celia. *Growing up Bilingual: Puerto Rican Children in New York*. Blackwell Publishers, 1997.